

BANCO PATAGONIA S.A.

ACTA DE DIRECTORIO N° 2838 (17.10.22): Se reúnen los miembros del Directorio de Banco Patagonia S.A., Sres. Oswaldo Parré dos Santos, Delano Valentim de Andrade, Marvio Melo Freitas, Juan Manuel Trejo, Renato Bellinetti Naegele, Jayme Pinto Junior, Francisco Augusto Lassalvia, Ernesto Juan Cassani, Miguel Ángel Buiatti y la representante de la Comisión Fiscalizadora, Sra. Mónica María Cukar, quienes se encuentran comunicados a distancia a través de la aplicación "MS TEAMS", que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras de acuerdo a lo previsto en el artículo duodécimo del Estatuto Social y la normativa vigente. Siendo las 16:00 horas, habiendo quórum suficiente, el Sr. Presidente Oswaldo Parré dos Santos declara abierto el acto y manifiesta que la reunión tiene por objeto considerar los siguientes puntos del Orden del Día:

I. ASUNTOS DE DELIBERACIÓN

1.Adecuación de la dependencia funcional de la Gerencia Ejecutiva de Tecnología, Comunicaciones y Sistemas.

I. ASUNTOS DE DELIBERACIÓN

1.Adecuación de la dependencia funcional de la Gerencia Ejecutiva de Tecnología, Comunicaciones y Sistemas. El Sr. Presidente informa que la Gerencia Ejecutiva de Desarrollo Humano y Clima Organizacional ha presentado una propuesta con el fin de implementar un cambio en la dependencia funcional de la Gerencia Ejecutiva de Tecnología, Comunicaciones y Sistemas a efectos de que la misma pase a depender de la Superintendencia de Productos y Negocios Digitales. Por otra parte, en consecuencia de dicho cambio, se propone un cambio de denominación de la Superintendencia de Productos y Negocios Digitales por Superintendencia de Tecnología y Negocios Digitales. Asimismo, se propone que el Sr. Otacílio Martins de Magalhães Filho asuma como Responsable del área de Tecnología Informática y Sistemas ante el Banco Central de la Republica Argentina. Luego de un intercambio de opiniones, se resuelve aprobar la adecuación de la dependencia funcional de la Gerencia Ejecutiva de Tecnología, Comunicaciones y Sistemas y el cambio de denominación de la Superintendencia de Productos y Negocios Digitales por el de Superintendencia de Tecnología y Negocios Digitales y se instruye a las áreas involucradas a modificar reglamentos, manuales, registros y comunicaciones a los organismos de contralor que correspondan, relacionados con la presente decisión.-----

Se deja constancia que el Sr. Renato Bellinetti Naegele delega su firma en el Sr. Oswaldo Parré dos Santos; el Sr. Jayme Pinto Junior delega la firma en el Sr. Valentim de Andrade; el Sr. Francisco Lassalvia delega la firma en el Sr. Marvio Melo Freitas; y el Sr. Miguel Buiatti delega la firma en el Sr. Juan Trejo.

La Sra. Cukar, en representación de la Comisión Fiscalizadora, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 61 de la Ley 26831, deja constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas.

Habiendo sido considerados todos los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión siendo las 16:20 horas. -----

Firmantes: Oswaldo Parré dos Santos (Por si y por Renato Bellinetti Naegele), Delano Valentim de Andrade (Por si y por Jayme Pinto Junior), Marvio Melo Freitas (Por si y por Francisco Lassalvia), Juan Manuel Trejo (Por si y por Miguel Ángel Buiatti), Ernesto J. Cassani y Mónica M. Cukar.